



UNIVERSIDAD
CENTRAL



PDI

Plan de Desarrollo Institucional
2016-2025
Resumen ejecutivo



Una hoja de ruta hacia nuestra visión de futuro



Consúltalo en
www.ucentral.edu.co



CONSEJO SUPERIOR

Fernando Sánchez Torres (Presidente)

Jaime Arias Ramírez

Jaime Posada Díaz

Rafael Santos Calderón

RECTOR

Rafael Santos Calderón

REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES

Rubén Darío Llanes Mancilla

REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES

José Sebastián Suárez Rodríguez

VICERRECTOR ACADÉMICO

Luis Fernando Chaparro

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Nelson Gnecco Iglesias

SECRETARIO GENERAL

Fabio Raúl Trompa Ayala

DIRECTORA (E) DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

Gloria Catalina Manrique Correa

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y PUBLICACIONES

Dirección general

Edna Rocío Rivera P.

Resumen y edición

Juan Manuel Serrano Pérez

Diseño y diagramación

Andrés Camilo Duque Ramírez

Ilustración

Katya Alexandra Villota González

Daniela Vives Franco

Daniel Julián Salgado Pineda

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI) 2016-2025

Resumen ejecutivo



UNIVERSIDAD
CENTRAL

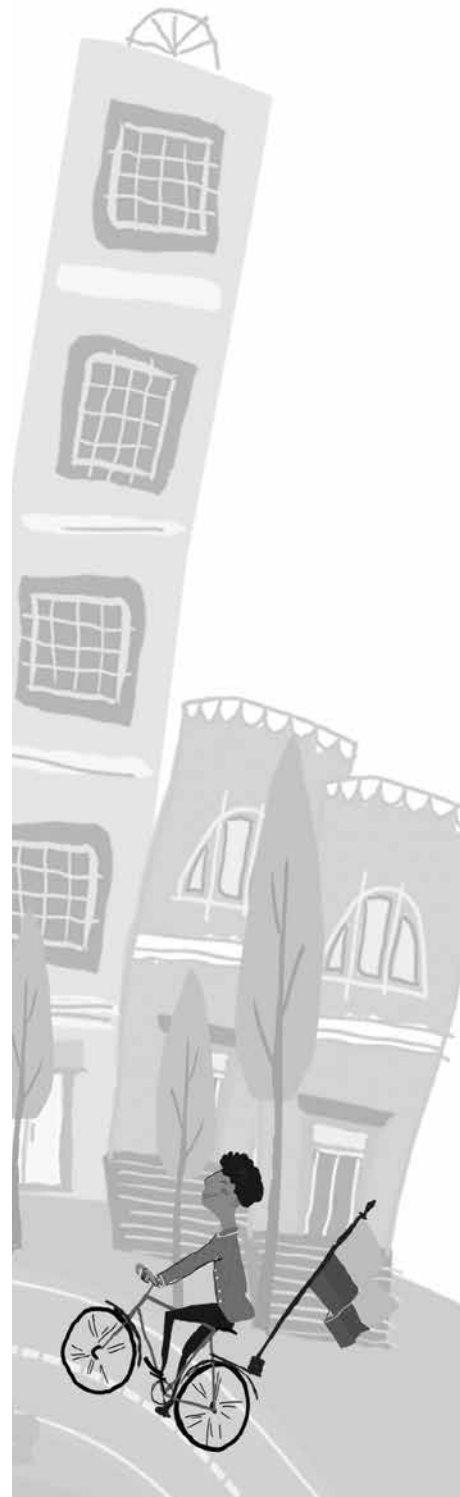


INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2016-2025 tiene el propósito de orientar las acciones de la Universidad Central como institución, y de los integrantes de la comunidad unicentralista, en torno al cumplimiento de la misión y la visión de futuro adoptadas por la Universidad en el marco de su Proyecto Educativo Institucional (PEI), y de acuerdo con los principios, compromisos, estrategias, políticas y objetivos de política planteados en este último, en procura de la priorización, la focalización y la materialización de los mismos. En esta medida, el PDI se constituye en una herramienta para consolidar las prácticas de buen gobierno institucional, promovidas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) para garantizar la calidad en el cumplimiento de la misión de las instituciones de educación superior (IES).

Para cumplir el propósito arriba mencionado, el PDI 2016-2025 plantea dos orientaciones iniciales. La primera de ellas es la definición del carácter de la Universidad Central como una universidad de docencia con investigación, esto es, una universidad que cumple sus tres funciones misionales —formación, investigación y extensión— con énfasis en una formación de alta calidad, pero también otorga una importancia cada vez mayor a la investigación. La definición de este carácter de la Universidad Central es clave para el logro de dos de los objetivos explícitos en su PEI: su reconocimiento, en el mediano plazo, como una universidad de excelencia (lo cual pasa por el logro de la acreditación institucional de alta calidad) y la consolidación de su integración en el contexto académico internacional.

La segunda es la formulación de los Programas de Acción Universitaria (PRAU). El PEI de la Universidad define la calidad educativa con base, principalmente, en la pertinencia, y esta a su vez tiene una dimensión social que se entiende como la capacidad de ofrecer, desde el cumplimiento de las funciones de la educación superior, análisis y soluciones oportunas a los problemas y las necesidades del entorno (especialmente en el ámbito nacional). En consecuencia, los PRAU son tres grandes campos de acción en los que la Universidad articulará su actividad a la agenda nacional durante los próximos 10 años, a saber:



- Gestión Integral del Territorio
- Productividad con Desarrollo Humano
- Reconstrucción de los Lazos Sociales y Culturales

A partir de lo anterior, el PDI 2016-2025 de la Universidad Central establece 6 ejes estratégicos, cada uno de los cuales contiene estrategias, líneas de acción, objetivos y metas. Es de señalar que el desarrollo prospectivo del PDI plantea un corte a 2020, momento en el cual se surtirá una segunda fase de planeación estratégica para el quinquenio 2021-2025.

Cabe advertir que el PDI se complementará con planes anuales de inversión y con planes de mejoramiento que plantean metas específicas para temas y aspectos concretos en cada uno de los ejes estratégicos. Así mismo, se consideran documentos complementarios al PDI el *Informe de autoevaluación con fines de acreditación institucional*, el *Plan de mejoramiento* enmarcado en el proceso de acreditación y el conjunto de proyectos estratégicos y de inversión que la Institución está desarrollando en consecuencia con las orientaciones contenidas en el Plan de Desarrollo.



EJE ESTRATÉGICO 1. FORTALECIMIENTO ACADÉMICO CON CALIDAD Y PERTINENCIA

A partir de un análisis de las fortalezas y el talento humano de sus tres facultades, la Universidad proyecta la expansión de su oferta académica en las modalidades presencial y virtual. Además, con el propósito de brindar a la sociedad colombiana una oferta educativa oportuna desde las perspectivas laboral y social, la Central desarrollará programas en los niveles tecnológico, técnico y de educación continua.

Este crecimiento de la oferta académica estará apoyado en reformas académicas y administrativas en cada facultad, así como innovaciones curriculares que favorezcan la integralidad y la flexibilidad en la formación.

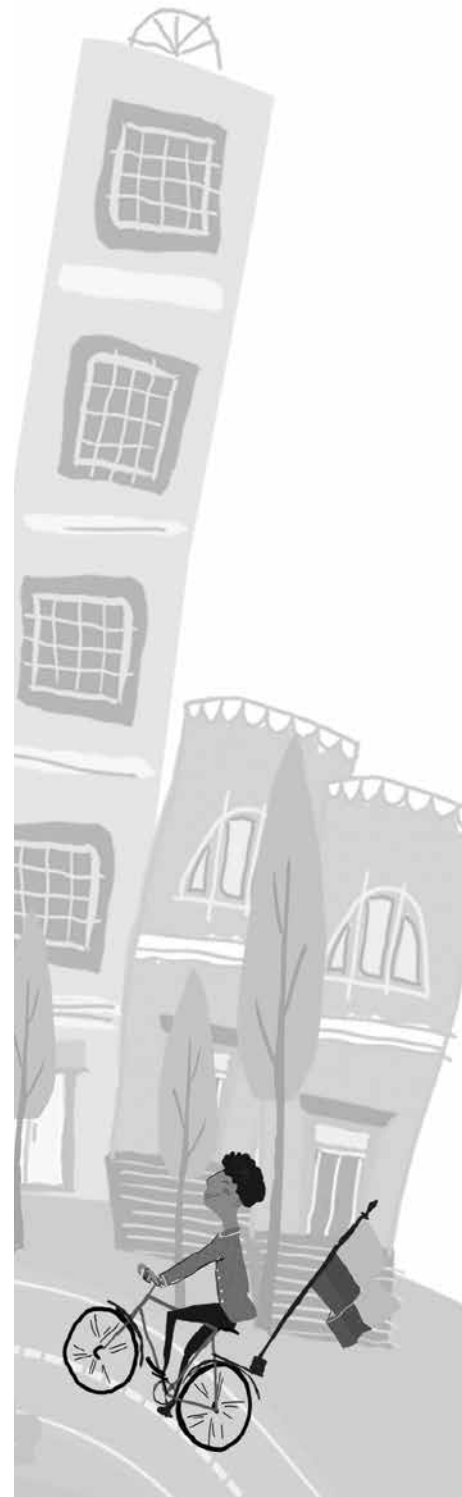
Estrategia 1. Fortalecimiento y diversificación de la oferta académica presencial, tanto de pregrado como de posgrado, en el período 2016-2020

Para hacer la proyección de la oferta académica de la Universidad para los próximos cinco años (2016-2020), se llevó a cabo un ejercicio prospectivo en cada una de las tres facultades, en el que se cubrieron cuatro aspectos: (a) se formuló el proyecto académico de cada facultad (PAF); (b) se proyectó la oferta académica de cada facultad, por medio de este análisis prospectivo, para los próximos seis años; (c) con base en los programas que se proyectaron, se proyectó también el crecimiento de la matrícula en el periodo 2016-2020; y (d) se identificaron cambios organizacionales que se introducirán en las facultades en el periodo del Plan. Esto define las cuatro líneas de acción de esta estrategia.

Nuevos programas académicos presenciales que se proyecta crear en 2016-2020

Facultad	Doctorado	Especialización	Maestría	Pregrado	Total presencial
FCAEC	0	4	3	1	8
FCSHA	0	8	4	1	13
FICB	1	2	4	2	9
Total general	1	14	11	4	30

Fuente: Ejercicio prospectivo realizado por cada Facultad



Estrategia 2. Integración de la formación técnica y tecnológica y las profesiones creativas a la Universidad Central

La Universidad Central desarrollará programas académicos técnicos y tecnológicos o de educación terciaria, ya que esta puede responder a las necesidades de la sociedad colombiana, en la medida en que es —junto con la formación profesional— otro medio para aportar con un capital humano, y responde también a la labor social propia de su Misión, orientada a promover mayor equidad en el acceso a la educación superior. De este modo, la Institución pone en marcha dos líneas de acción para alcanzar estos objetivos:

- a. *La Escuela Central de Formación Tecnológica.* Se prevé la firma de convenios con instituciones como la Asociación de Empresas de Medicina Integral (Acemi), que busca desarrollar programas académicos que fortalezcan las competencias del sector salud, y la segunda con la institución para el desarrollo humano y el trabajo Cesde.
- b. *La Escuela Central de Profesiones Creativas “Leitmotiv”.* Mediante esta unidad académica ya existente, adscrita a la Vicerrectoría Académica, se prevé implementar una oferta académica encaminada a las industrias audiovisual, creativa y digital.

Estrategia 3. La Universidad Virtual: cultura digital con excelencia, cobertura y equidad

El principal objetivo de la Universidad es el de implementar la educación virtual como un proyecto educativo que permita ofrecer nuevos programas con cobertura nacional —en consecuencia con el compromiso institucional de ofrecer acceso a educación superior de calidad a sectores amplios de la sociedad— y a la vez apoyar la consolidación de la oferta académica presencial.

Las líneas de acción que soportarán el cumplimiento de este objetivo son:

- a. Creación e impulso de nuevos programas virtuales de pregrado y posgrado
- b. Desarrollo del componente virtual de la Escuela Central de Profesiones Creativas
- c. Dinamización de la oferta de nuevos diplomados y cursos virtuales de extensión
- d. Formación docente en pedagogía y apropiación de TIC en educación superior
- e. Gestión de aulas virtuales y recursos TIC para los programas presenciales
- f. Construcción de posibles escenarios en educación virtual y su cobertura estimada

Proyección de objetivos y metas en educación virtual (2017-2020)

Objetivos y metas en educación virtual	Corto plazo (2017)	Mediano plazo (2018)	Largo plazo (2020)
1. Crear y gestionar el desarrollo de nuevos programas virtuales de pregrado y posgrado, al igual que diplomados y cursos de extensión con altos estándares de calidad	1 posgrado Meta: 30 estudiantes	6 posgrados 3 tecnologías 3 pregrados Meta: 2.325 estudiantes	9 posgrados 6 tecnologías 5 pregrados Meta: 3.588 estudiantes
2. Ampliar el ámbito institucional y social, mediante el desarrollo de proyectos, consorcios, convenios, redes y alianzas mediante la oferta de cursos virtuales.	7 diplomados Meta: 1.500 participantes	16 diplomados Meta: 5.000 participantes	25 diplomados Meta: 10.000 participantes
3. Desarrollar el Plan de perfeccionamiento docente en apropiación y uso de TIC, en procura de fortalecer las competencias para la producción de contenidos digitales y para la tutoría virtual, que contribuyan a consolidar la cultura digital.	100 profesores certificados en apropiación de TIC. 50 cursos virtuales creados por docentes.	200 profesores certificados en apropiación de TIC. 100 cursos virtuales creados por docentes.	400 profesores certificados en apropiación de TIC. 200 cursos virtuales creados por docentes.
4. Incorporar de manera progresiva el uso apropiado de las TIC como apoyo a procesos de enseñanza y aprendizaje en los programas ofrecidos por la Universidad.	10 % de las asignaturas de los planes de estudio con uso apropiado de las TIC.	15 % de asignaturas de los planes de estudio con uso apropiado de las TIC.	25 % de asignaturas de los planes de estudio con uso apropiado de las TIC.

Fuente: Dirección de Educación Virtual



Estrategia 4. Titulación simultánea, articulación de los programas de pregrado y posgrado y consolidación de la formación integral

Esta estrategia busca dotar la oferta académica de la Universidad de la flexibilidad y la integralidad requeridas para que los estudiantes unicentralistas surtan sus procesos de formación en el marco de la multidisciplinariedad y el bagaje cultural requeridos para su óptimo desempeño profesional y cívico. Sus líneas de acción son:

- a. *Doble programa dentro de la Universidad y doble titulación con otra universidad.* Flexibilidad para validar u homologar asignaturas, ajustes a sistemas de información académica, ajuste de cobro por créditos para cursar un segundo programa en la UC, identificación de universidades extranjeras con currículos compatibles con los de la UC.
- b. *Articulación entre los diversos niveles de formación que la Universidad ofrece.* Oferta de posgrados desarrollada en correspondencia con las fortalezas identificadas en las facultades, consolidación de asignaturas coterminales.
- c. *Consolidación de la formación integral.* Aumento en la demanda de asignaturas electivas de programas y facultades distintos a los propios del estudiante y nuevo enfoque de los cursos de contexto (se complementa con programas de bienestar y movilidad estudiantil, abordados en los ejes estratégicos 2 y 5, respectivamente).

EJE ESTRATÉGICO 2. CONSOLIDACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

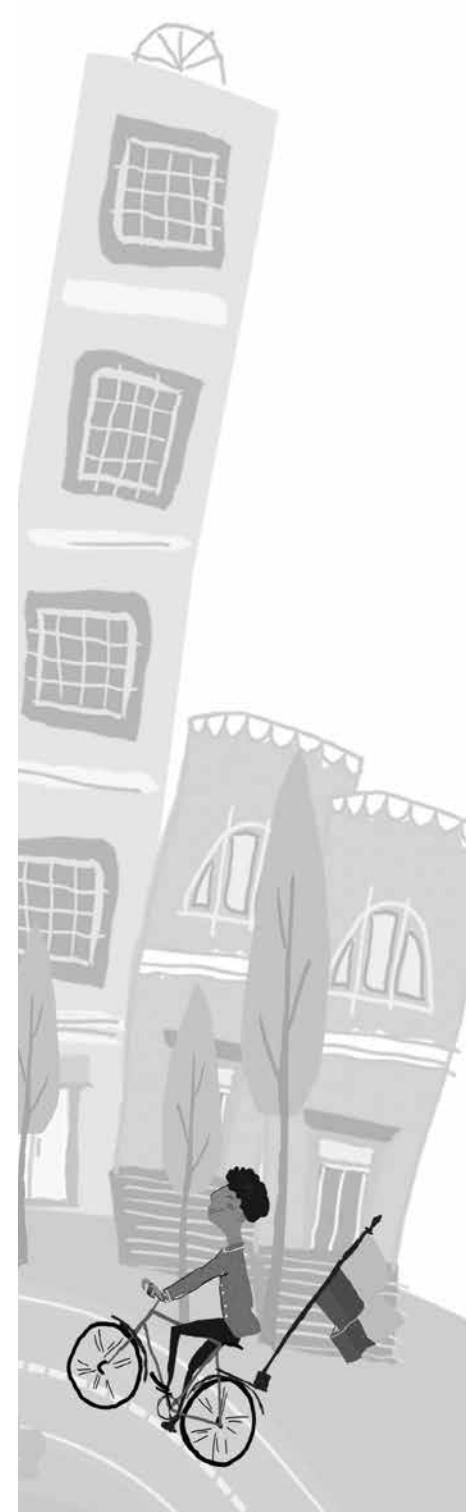
Para lograr la cohesión de la comunidad universitaria en torno a la materialización de su visión de futuro, la Universidad propende a la armonía entre su Proyecto Institucional y los proyectos de vida de sus diversos actores. Por ello, el PDI plantea cuatro estrategias para que docentes, estudiantes y egresados cuenten con las condiciones óptimas que les permitan desarrollar sus actividades como integrantes de la comunidad universitaria.


Estrategia 1. Programa de Desarrollo Profesional: fortalecimiento de un cuerpo de profesores con calidad y pertinencia

Mediante esta estrategia se busca generar las condiciones para la permanencia en la Institución de los docentes que contribuyen a la calidad de la misma, así como para la vinculación y permanencia de nuevos docentes con formación posgradual y altas calidades pedagógicas. En este sentido, es de mencionar que los esfuerzos institucionales han significado el aumento de 1,3 % a 7,5 % de los docentes con formación doctoral entre 2009-1 y 2015-2; no obstante, este porcentaje es ligeramente inferior en relación con el promedio en universidades nacionales de características semejantes (9,1 %).

Las líneas de acción correspondientes a esta estrategia son:

- a. *Gestión de la Carrera Docente de la Universidad Central y evolución en los próximos cinco años (2016-2020).* Incremento de la proporción de docentes clasificados en las categorías Profesor Asistente y Profesor Asociado.
- b. *Programa de Formación a Nivel de Posgrado.* Reforma del reglamento del programa de estudios de posgrado y revisión del acuerdo de reciprocidad correspondiente.
- c. *Desarrollo de competencias básicas entre los profesores, especialmente pedagógicas.* Apropiación del PEI por los profesores y formación en aspectos propios del quehacer docente.
- d. *Apoyo a los profesores que terminan su doctorado para que puedan hacer*



- 
- investigación.* Flexibilización del proceso de asignación de tiempo para investigación en planes docentes y vinculación de doctores acorde con los PAF.
- e. *Incentivos académicos a los profesores.*
 - f. *Integración de los profesores de cátedra a la comunidad universitaria y al cuerpo docente.* Posibilidades para que los profesores de cátedra se integren a las actividades propias de las funciones de investigación e interacción social.
 - g. *Aspectos relacionados con el bienestar institucional para profesores.* Respuesta efectiva de los programas de Bienestar Institucional a las necesidades de los profesores. Optimización de espacios físicos para los docentes en el nuevo campus.
 - h. *Desarrollo de espacios de diálogo con los profesores.* Institucionalización de espacios de reunión y debate sobre temas de interés para los docentes.
 - i. *Apertura de espacios para que profesores con diversos proyectos de vida académica puedan verse reflejados en la Universidad y en su proyecto institucional.* Diversas rutas de desempeño profesional de los docentes (énfasis en investigación o énfasis en la formación).

Estrategia 2. Mejoramiento del desempeño académico, de la permanencia y de la graduación de estudiantes

En relación con el estamento estudiantil, la Universidad ha considerado prioritarios estos tres aspectos. Son de destacar algunas experiencias al respecto, como las acciones de Bienestar Institucional y de los departamentos de Matemáticas y Ciencias Naturales, que han redundado en el mejoramiento en relación con la deserción: los indicadores de la UC son inferiores a los del promedio de las universidades de Bogotá. En esta medida, esta estrategia busca mejorar, sistematizar e institucionalizar las experiencias de la Institución en torno al desempeño académico, la permanencia y la graduación de sus estudiantes. Para ello, se proponen las siguientes líneas de acción:

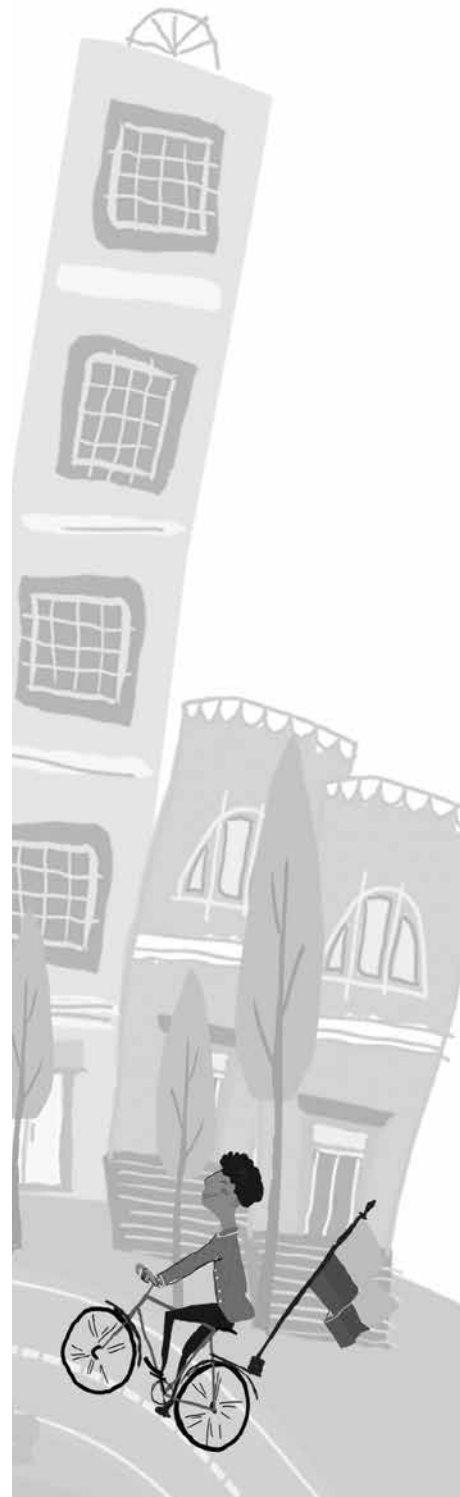
- a. *Fortalecimiento de la Política de Permanencia en la Universidad Central y creación del Sistema de Alertas Tempranas.* Sistema de Alertas Tempranas para la identificación, apoyo y seguimiento a estudiantes en riesgo de deserción.

- b. *Fortalecimiento de los programas de bienestar universitario.* Calidad de vida, construcción de comunidad y apoyo, acompañamiento e implementación de mecanismos de evaluación y seguimiento a los programas ofrecidos (véase estrategia 3).
- c. *Fortalecimiento de otros programas.* Consejerías, tutorías académicas, monitorías y otros programas específicos, orientados al desarrollo de competencias básicas en matemáticas y lectoescritura.
- d. *Consolidación del Programa de Becas.* Visibilidad del Programa y actualización del Reglamento de Becas.
- e. *Coordinación del Sistema de Alertas Tempranas y evaluación de logros.* Articulación de actividades, recursos y actores coordinada por la Vicerrectoría Académica.
- f. *Seguimiento y retroalimentación permanente a los programas implementados, para medir su efectividad y su impacto.* Formulación de indicadores e identificación de estrategias exitosas.

Estrategia 3. Fortalecimiento del bienestar institucional

En consonancia con la misión, propia del Departamento de Bienestar Institucional, de promover el desarrollo de las potencialidades de los integrantes de la comunidad universitaria, y de acuerdo con los objetivos planteados en el PEI en torno al bienestar universitario, esta estrategia atiende a cuatro objetivos que determinan sus líneas de acción, mediante las cuales se busca más efectividad en la respuesta a las necesidades de los unicentralistas.

- a. *Mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria.* Promoción y adopción de prácticas que estimulen el uso creativo del tiempo libre, la actividad física, el cuidado de la salud y el reconocimiento de la diversidad y el respeto a la diferencia.
- b. *Apoyo a procesos de construcción de comunidad.* Fomento del sentido de pertenencia, procesos de transformación social (interna y en el entorno); promoción de la equidad, el reconocimiento y el respeto por las diferencias y la diversidad entre los seres humanos especialmente desde un enfoque de género; y apropiación de espacios (nuevo campus y su inserción en la vida urbana).



- c. *Programa de Acompañamiento para la Permanencia y la Graduación.* Sistematización y articulación de las diversas fuentes de información, gestión del Sistema de Alertas Tempranas y seguimiento a los estudiantes en riesgo de deserción.
- d. *Acciones orientadas al seguimiento y evaluación de la calidad de los programas.* Sistema de Información de Bienestar con indicadores de accesibilidad, oportunidad, cobertura y percepción de los servicios.

Estrategia 4. Incorporación de los egresados a la comunidad universitaria

Mediante esta estrategia se busca la consecuencia de las dinámicas institucionales en relación con el hecho de que los egresados de la Universidad son considerados miembros vitales y dinámicos de la comunidad universitaria, se constituyen en el resultado del PEI y representan la principal imagen de la Universidad en el medio externo. Para ello, se prevén cinco líneas de acción:

- a. *Promoción de una nueva cultura del egresado.* Supresión de la dicotomía estudiante-egresado: el estudiante debe concebirse permanentemente como futuro egresado.
- b. *Fortalecimiento de la participación de los egresados en la comunidad universitaria.* Redes profesionales, académicas, culturales y sociales, de y para los egresados, en los ámbitos nacional e internacional. Creación y consolidación de la Asociación General de Egresados.
- c. *Formación y capacitación para egresados.* Respuesta a las necesidades de actualización y especialización de los egresados, mediante oferta de educación continua y posgrados.
- d. *Apoyos y servicios al egresado.* Respaldo para la incorporación de los egresados al mercado laboral y convenios para el otorgamiento de beneficios.
- e. *Retorno de los egresados a la Universidad.*

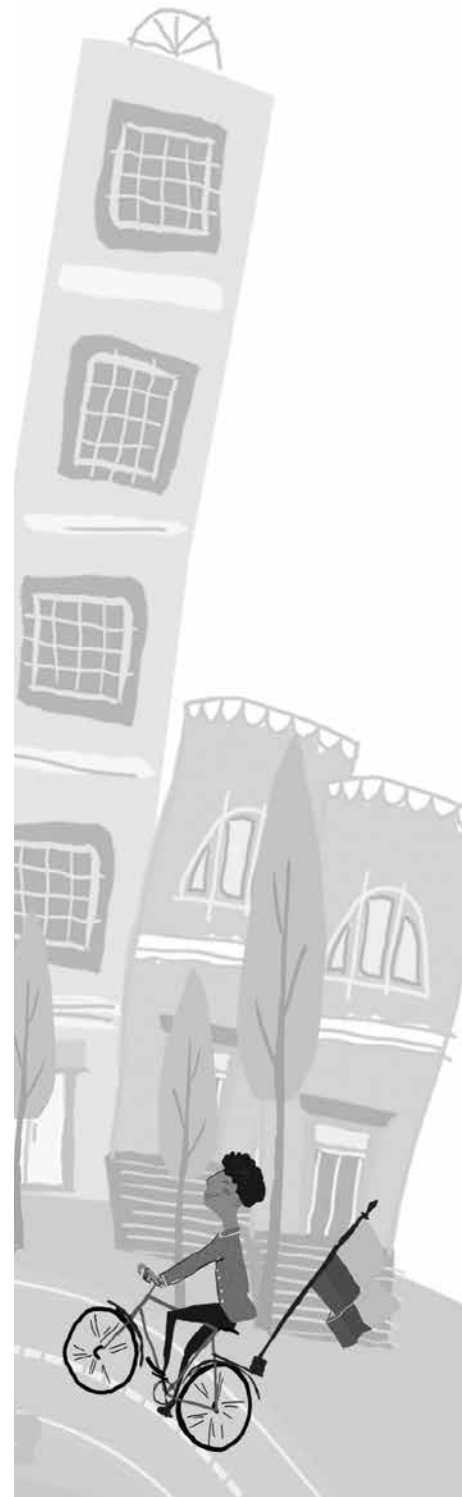
EJE ESTRATÉGICO 3. INVESTIGACIÓN: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PARA CREAR Y APLICAR CONOCIMIENTO


En este eje estratégico cobran especial importancia la generación de conocimiento pertinente para la sociedad que permita articular las tres funciones de la Universidad, la consolidación de la capacidad institucional para la gestión de recursos internos y externos para la investigación y la clasificación de grupos de investigación de la Universidad en las categorías superiores de Colciencias. En el ámbito institucional, el establecimiento del Sistema Integrado de Información para la Gestión de la Investigación (SIGI), en 2014, y la adopción de la Política de Investigación, Innovación y Creación de la Universidad Central, en 2015, son dos antecedentes a partir de los cuales se formulan las estrategias y líneas de acción de este eje estratégico.

Estrategia 1. Integración del Sistema de Investigación de la Universidad Central

De acuerdo con la evolución que ha tenido la investigación en las IES en el ámbito internacional, esta estrategia busca dar un salto de un modelo de grupos de investigación descentralizado a otro que consiste en el establecimiento de un sistema corporativo de investigación, en favor de la multidisciplinariedad y la transdisciplinariedad que hoy por hoy se tornan indispensables en los procesos de generación de conocimiento e innovación. Para establecer el Sistema Integrado de Investigación de la Universidad Central (SIUC), esta estrategia está conformada por cinco líneas de acción:

- a. *Consolidación de los grupos de investigación.* Alta calidad en los grupos de investigación que la Universidad reconozca y avale institucionalmente: a 2018, la Universidad deberá tener al menos 9 grupos en categorías A y B de Colciencias. Capacidad para movilizar recursos financieros provenientes de fuentes externas a la Universidad. Incremento de las publicaciones y la transferencia de conocimiento resultado de la actividad investigativa.
- b. *Fortalecimiento de la investigación formativa.* Generación de condiciones institucionales para las propuestas, la realización y la publicación de resultados (literatura gris) de este tipo de investigación.



- 
- c. *Fortalecimiento del marco institucional de coordinación y apoyo a la investigación.* Creación de la Dirección de Investigación de la Universidad Central (en lugar de la actual Coordinación), focalización de las funciones de los centros de investigación y fortalecimiento de los mecanismos de aprobación e implementación de las “decisiones estratégicas” del Sistema de Investigación.
 - d. *Consolidación del Sistema Integrado de Información para la Gestión de la Investigación (SIIGI) como instrumento de gestión del SIUC.* Integración de información mediante la adquisición o el desarrollo de un *software* idóneo.
 - e. *Fortalecimiento de la capacidad de gestión de la investigación.* Gestión presupuestal, diversificación de las fuentes de financiación de los proyectos, definición de una agenda estratégica de cada grupo, gestión del capital intelectual y transferencia y aplicación de los resultados de investigación.

Estrategia 2. Focalización en áreas estratégicas

Para poder lograr resultados y tener impacto en temas específicos, es necesario concentrarse en una gama limitada de temas prioritarios. Esto lleva a la necesidad de establecer “áreas estratégicas” de concentración temática de la investigación que la Universidad realiza. Por lo tanto, en el marco de esta estrategia se contemplan, como líneas de acción:

- a. *Las áreas estratégicas definidas por cada facultad como parte de su PAF* (véase estrategia 1 del primer eje estratégico).
- b. *Los PRAU* (véase introducción).

Estrategia 3. Fortalecimiento de la financiación de la investigación

Esta estrategia se desarrollará por medio de dos líneas de acción:

- a. *Fortalecimiento de la inversión de la Universidad Central en investigación.* Incremento del número de profesores de tiempo completo y de profesores con doctorado, nuevas posibilidades para desarrollar y aprobar proyectos de investigación, incremento gradual de los recursos que se

asignan anualmente a financiar proyectos de investigación mediante las convocatorias internas y creación de “proyectos estratégicos” como un nuevo mecanismo para financiar investigación en la Universidad.

- b. *Fortalecimiento de la capacidad para movilizar recursos financieros externos.* Mejoramiento de la calidad de los proyectos y de sus formatos de presentación (mediante talleres de gestión), suministro de información sobre convocatorias nacionales e internacionales, agilización de mecanismos para tramitar y presentar proyectos de investigación a fuentes externas y financiación mediante fuentes alternas (como proyectos de consultoría o el Sistema Nacional de Regalías).

Estrategia 4. Evaluación del impacto de la investigación, publicaciones científicas y fomento a la innovación

Esta cuarta estrategia está orientada a fortalecer el impacto de la investigación, tanto en términos de su contribución a la ciencia y al conocimiento por medio de publicaciones científicas, como en términos de generar valor agregado para la sociedad por medio de la aplicación de conocimiento y el vínculo con la innovación. Para orientar las actividades del Plan de Desarrollo en este tema, se plantean tres líneas de acción:

- a. *Desarrollo de la capacidad de evaluación de impacto de la investigación.* Análisis cualitativo de los avances y logros alcanzados en la investigación desarrollada por cada Facultad. Banco de proyectos y resultados transferibles que propicien la búsqueda de alternativas de proyección en la comunidad en el corto y el mediano plazos.
- b. *Fortalecimiento de las publicaciones científicas de los investigadores y profesores.* Incremento de las publicaciones en revistas indexadas en Scopus por los profesores de la UC, mediante la identificación de las revistas en las que se puede publicar y pautas de preparación de los artículos para incrementar la posibilidad de su aceptación por parte de la revista seleccionada (en talleres de gestión de la investigación), requisito de producción académica ligado al apoyo para estudios de posgrado, reconocimiento a docentes por publicaciones en revistas indexadas en Scopus o en ISI y creación de la serie Investigaciones, bajo el sello de la Editorial Unicentralista.



- c. *Fomento a la transferencia de tecnología y de conocimiento a la comunidad y al sector productivo. Vínculo de la investigación con el cumplimiento de la función de extensión (interacción social) de la UC.*

Estrategia 5. Fomento a la creación artística y cultural

Esta estrategia del PDI está orientada a reconocer la creación artística y cultural como un componente importante de la Política de Investigación institucional. Se entiende la creación artística y cultural como una forma de producción de conocimiento que se logra a través de una serie de materialidades sensibles y emocionales, dispuestas en un conjunto articulado al que se llama "obra", y que por ello mismo, debe entenderse como aspecto determinante de las políticas de producción de conocimiento institucionales, e incluso en las políticas públicas de investigación como parte sustancial del quehacer universitario colombiano.



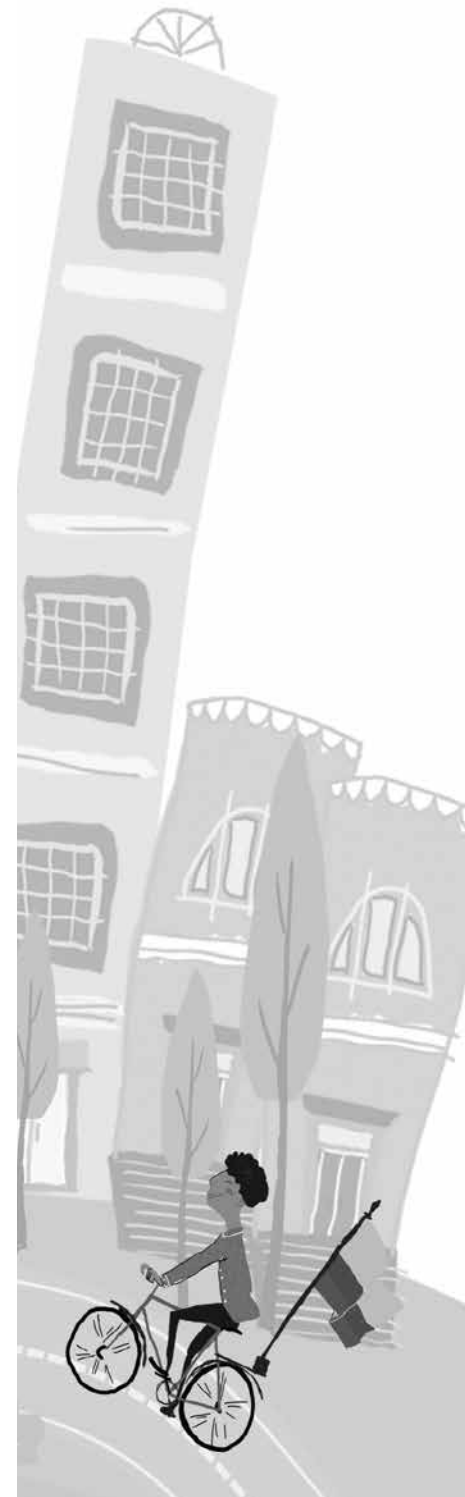
EJE ESTRATÉGICO 4. VINCULACIÓN CON EL ENTORNO Y PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO NACIONAL Y REGIONAL

En los próximos cinco años, la Universidad emprenderá modificaciones en su estructura organizacional, que le permitan tener una articulación efectiva con entes gubernamentales, el sector productivo y organizaciones comunitarias, para lograr un impacto positivo de su actividad académica en Bogotá, la región y el país. En el cumplimiento de su función misional de extensión —entendida a partir del PEI como interacción social—, la UC dará prioridad a las actividades que guarden una estrecha relación con los PRAU.

Como antecedentes cercanos en relación con la extensión en la Universidad, y que resultan determinantes para lo planteado en este eje estratégico, cabe destacar la modificación de la Política de Extensión, mediante Acuerdo 19 de 2014 del Consejo Superior; y la creación del Sistema de Extensión de la Universidad Central, del Comité de Extensión —como instancia independiente del Comité de Investigación, aunque articulada con él— y de la Dirección de Extensión —antes Coordinación de Extensión—, mediante Acuerdo 2 de 2015.

Estrategia 1. Consolidación del Sistema de Extensión de la Universidad

El Sistema de Extensión tendrá los siguientes objetivos específicos: (a) consolidar la presencia de la Universidad Central en los diferentes sectores de influencia del quehacer académico, incluyendo aquellos proyectos o actividades que promuevan el bienestar social y la creación artística y cultural en la sociedad colombiana; (b) desarrollar proyectos o actividades para atender necesidades específicas de los diferentes actores que puedan tener relación con la Universidad, por medio de la asesoría, la consultoría y otras modalidades de prestación de servicios profesionales o atención especializada, remunerada o no; (c) establecer relaciones de cooperación con el sector empresarial, con los organismos del Estado y con organizaciones de la sociedad civil con el fin de brindar formación específica; (d) ofrecer educación continua que responda a las necesidades del mercado; y (e) promover la innovación tecnológica y la



innovación social a través de proyectos que busquen generar valor para la sociedad a partir de los resultados obtenidos en la investigación.

Estrategia 2. Transferencia de tecnología y emprendimiento

Esta estrategia consiste en desarrollar los canales y metodologías pertinentes para que los productos de investigación de la Universidad tengan un impacto en la ciudad, en la región o a nivel nacional, por medio de instrumentos y actividades tales como la difusión de resultados de investigación, la interacción con la comunidad circundante, la gestión de patentes y la promoción de oportunidades de emprendimiento a partir de desarrollos propios. Para ello, se proponen dos líneas de acción:

- a. *Desarrollo de la gestión de la transferencia de tecnología y de conocimiento.* Asesoría a las facultades y los programas de la Universidad en la gestión de la propiedad intelectual y la propiedad industrial, incluyendo el tema de patentes.
- b. *Desarrollo de un esquema de apoyo al emprendimiento en la Universidad.* Fortalecimiento del Programa de Emprendimiento de la Universidad Central para impulsar la creación de empresas.

Estrategia 3. Fortalecimiento de la relación Universidad-comunidad

El objetivo de esta estrategia es el de fortalecer el papel que la Universidad Central desempeña en apoyar y dinamizar el desarrollo de Bogotá-región, contribuyendo al mejoramiento y a la renovación urbana, así como al desarrollo sostenible de toda la región. Esta estrategia se basa en tres líneas de acción:

- a. *Fortalecimiento de las pasantías académicas y prácticas profesionales como una forma de interacción social con el entorno.*
- b. *Participación de la Universidad en el Sistema Regional de Innovación, en articulación con Bogotá-Connect.* Mejoramiento de la calidad de vida en el entorno rural de la ciudad, competitividad y sostenibilidad.

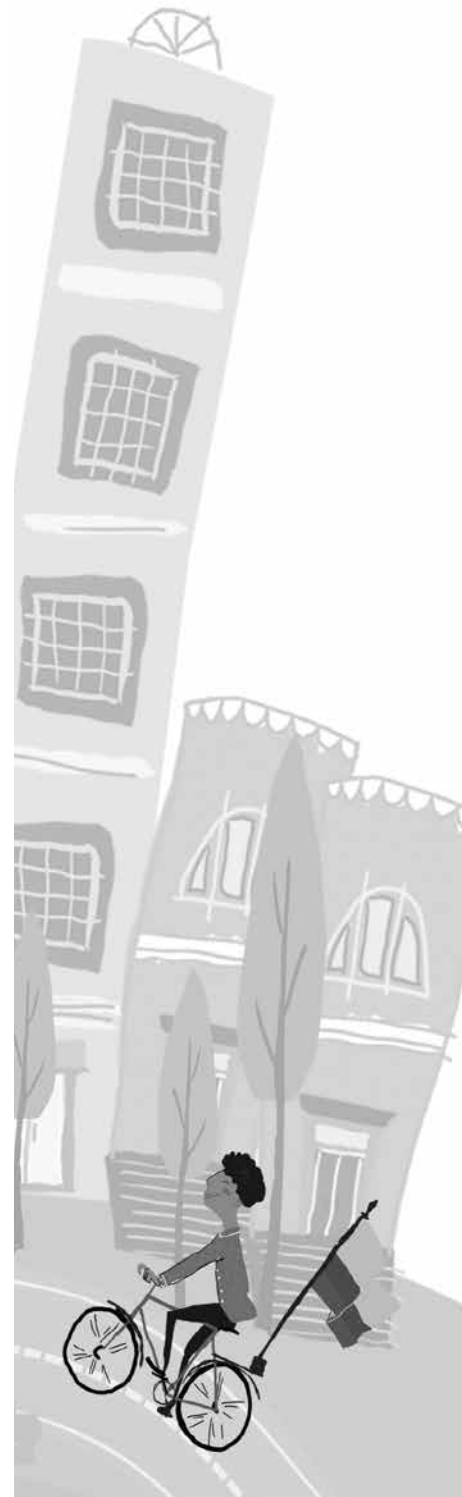
- c. *Construcción e implementación del programa institucional Universidad–Ciudad Región.* Aprendizaje de los estudiantes por medio de la práctica que redunde en beneficio para la sociedad, Cluster Cultural de la Calle 22, gestión para la comunidad e intervención en entornos urbanos y relacionamiento con instituciones de educación media.

Estrategia 4. Cooperación de la Universidad con entidades territoriales y programas de desarrollo regional

Con la aprobación de la Ley de Regalías y la creación del Sistema General de Regalías, una buena parte de la inversión nacional en investigación, desarrollo tecnológico e innovación se está canalizando a través de los entes territoriales (departamentos y municipios), en lugar de agencias nacionales como Colciencias y otras. Y más recientemente, el Ministerio de Educación, en su Política Decenal de Educación Tercera (Superior) está igualmente lanzando la Política de Regionalización de la Educación Superior, en el marco de la cual está invitando a las universidades a desarrollar programas que respondan a las necesidades de las diversas regiones del país, o que se abran a recibir estudiantes de las diversas regiones, especialmente de aquellas que no tienen buenas instituciones de educación superior. La Universidad Central forma parte de estos dos sistemas nacionales y, por lo tanto, no puede estar al margen de estos grandes cambios.

En la actual fase de preparación de esta estrategia, se han identificado diversas formas de participación que las facultades y programas académicos de la Universidad Central pueden tener en ella:

- Cursos y actividades de docencia que forman parte de estos proyectos: especialización, maestría, diplomado o talleres de capacitación y diversas actividades de educación continua.
- Creación de ambientes favorables a la C&T en las regiones.
- Desarrollo de actividades relacionadas con la recuperación y preservación del patrimonio cultural de cada región.
- Estudios, diagnósticos o investigaciones de diverso tipo.
- Seguimiento y evaluación de impacto. Estos proyectos requieren trabajos de eva-



luación de avance y de impacto, no solo al final sino a lo largo del proyecto.

- Creación de una infraestructura tecnológica (v. gr. de telecomunicaciones).
- Otros tipos de actividades, tales como talleres y actividades de “apropiación social” de los resultados o del conocimiento por parte de la población.

Estrategia 5. Consolidación del modelo de prestación de servicios especializados

Esta estrategia pretende establecer y consolidar un modelo institucional que facilite los procesos de prestación de servicios especializados, originados desde las diferentes disciplinas de los programas académicos de la Universidad, ya sea directamente desde las facultades o desde unidades especializadas de la Institución con modelos de negocio claramente definidos. Se trata de la conformación de un portafolio de servicios de asesoría y consultoría que atienda las necesidades del sector real, mediante la ejecución de proyectos y actividades contratadas para dar soluciones a problemas específicos.

Estrategia 6. Fortalecimiento de la oferta de educación continua

En el desarrollo de esta estrategia, se dará especial atención a desarrollar programas de educación continua relacionados con los temas de los tres PRAU. Igualmente, se considera de gran importancia responder a las necesidades del sector empresarial y de la comunidad, identificando necesidades que ellos tienen en la actualización permanente de sus profesionales. Se prevén dos líneas de acción:

- a. Consolidación del Centro de Educación Continua.* Apoyo a los programas académicos, a las facultades y a terceros con intereses en establecer vínculos con la Universidad, para ofrecer de forma oportuna y eficaz programas de educación continua en las diferentes modalidades.
- b. Consolidación del Departamento de Lenguas y posible cambio a Instituto.* Oferta académica en idiomas que sea competitiva frente a los programas que ofrecen otros institutos, centros y universidades. Apoyo a la internacionalización de la Universidad.

Estrategia 7. Proyección artística y cultural de la Universidad Central

Esta estrategia plantea el desarrollo de programas que aprovechen las fortalezas de la Universidad y promuevan una inserción continua de su propuesta artística en el entorno. Para esto se han identificado las siguientes líneas de acción:

- a. *Unidad de Producción y Promoción de Festivales y Eventos Artísticos.* Planificación, promoción y puesta en marcha de programas artísticos de interés general.
- b. *Unidad de Producción Audiovisual.*



EJE ESTRATÉGICO 5. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PARA FORMAR PROFESIONALES DEL SIGLO XXI

Este eje se despliega en consonancia con la Política de Internacionalización adoptada por la Universidad mediante Acuerdo 6 de 2014 del Consejo Superior. Mediante ella se busca el fortalecimiento de actividades y procesos encaminados a vincular la comunidad académica unicentralista a la comunidad académica y científica mundial, y promover valores de ciudadanía global, con el fin de permitir a los graduados de la UC el ejercicio laboral a nivel transnacional con óptimas condiciones de calidad en su formación profesional.

Estrategia 1. Internacionalización académico-curricular y de la docencia

El objetivo de la primera estrategia es relacionar estrechamente la formación de pregrado y posgrado en la Universidad Central con una visión internacional apoyada en la implementación de pedagogías innovadoras, material de consulta multilingüe, asignaturas que aborden problemáticas globales y que posean estructuras flexibles para facilitar la homologación y convalidación con planes curriculares de instituciones de educación superior en otros países. En esta primera estrategia se desarrollarán cuatro líneas de acción:

- a. *Promoción de capacidades y habilidades en una segunda lengua.* Exigencia de dominio de segunda lengua tanto como requisito de grado como para ingreso y permanencia en la Carrera Docente, fortalecimiento e innovación en las actividades del Departamento de Lenguas y escuelas de verano unicentralistas. Programas de inmersión en inglés para estudiantes y docentes.
- b. *Internacionalización de los currículos y titulación conjunta con universidades de otros países.* Alianzas estratégicas con universidades de otros países, con el fin de ofrecer programas de pregrado y de posgrado basados en un acuerdo de titulación conjunta. Armonización de los contenidos de los programas de pregrado y posgrado de acuerdo con las tendencias internacionales específicas en el ejercicio de cada profesión, manteniendo el sello diferenciador y las ventajas competitivas de la UC.

- c. *Programa de Movilidad Académico–Estudiantil (MAE)*. Ampliación de convenios con universidades internacionales, auxilio económico a estudiantes postulantes y seguimiento a estudiantes en procesos de movilidad.
- d. *Movilidad de profesores*. Promoción de la llegada de profesores visitantes a la UC e incremento de la movilidad de docentes de la UC.

Metas de competencias en una segunda lengua (2015-2020)

Nivel Segunda lengua	2015 (%) L. Base	2017	2020 (%)
A-1 / A-2	60,8	24,0	-
B-1	20,0	52,4	52
B-2	12,0	15,8	34,7
C-1 / C-2	7,2	7,8	13,3
Total	100	100	100

Fuente: Departamento de Recursos Humanos y Departamento de Lenguas

Estrategia 2. Internacionalización de la investigación, la extensión y la innovación

El objetivo de esta estrategia es el de fomentar y apoyar una mayor participación de los grupos de investigación de la Universidad Central en redes de investigación transnacionales. Para ello se desarrollarán dos líneas de acción:

- a. *Búsqueda de apoyo internacional para proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (ID&I)*. Base de datos sobre las principales agencias de financiación de proyectos de ID&I a nivel internacional, información sobre sus principales convocatorias internacionales y sus ciclos operacionales y apoyo a la presentación de proyectos ante ellas.
- b. *Fomento a la participación en redes internacionales de investigación o de extensión e innovación*. Proyectos y alianzas gestionados por profesores de la UC que adelantan estudios de posgrado en el exterior con apoyo de la Universidad, capacitación sobre las modalidades de funcionamiento de las redes internacionales de investigación y presentación de



proyectos sobre el proceso de paz y la construcción de la sociedad del posconflicto en Colombia a agencias internacionales interesadas en apoyar este tipo de iniciativas.

Estrategia 3. Aspectos institucionales y fomento de la multiculturalidad

Esta tercera estrategia está orientada a fortalecer la institucionalidad relacionada con el apoyo a la internacionalización, así como la multiculturalidad que debe dominar en la Universidad. En ella se enmarcan las siguientes líneas de acción:

- a. *Fortalecimiento de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales en su dimensión de coordinadora de la internacionalización.* Cambio de nombre a “Oficina de Internacionalización y Relaciones Interinstitucionales”, fortalecimiento de la participación de la Universidad Central en redes y asociaciones universitarias internacionales y fortalecimiento del sistema de información sobre actividades, proyectos y programas de cooperación internacional en los que participa la Universidad Central.
- b. *Fomento a la multiculturalidad en la Universidad Central.* Jornadas internacionales unicentralistas y vinculación de estudiantes de diversas etnias y regiones de Colombia.



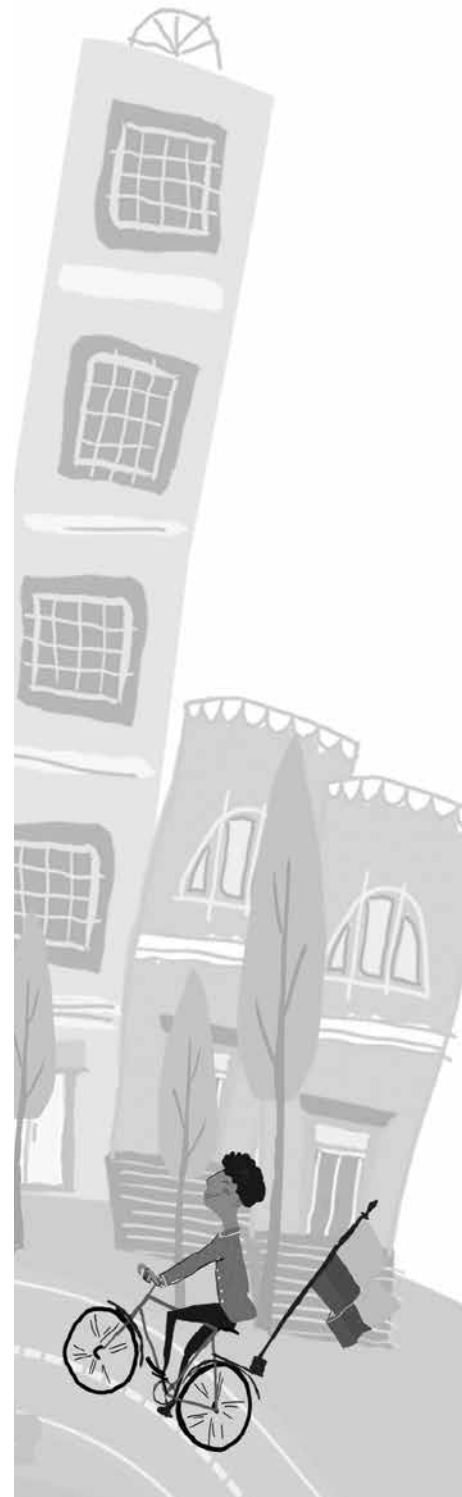
EJE ESTRATÉGICO 6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA

Mediante las estrategias y líneas de acción que conforman este eje estratégico se busca consolidar los avances y aprovechar las oportunidades de mejora que tiene la Universidad en relación con los elementos que se consideran vitales para mantener prácticas de buen gobierno institucional: procesos de planeación estratégica; adecuados estructura organizacional, normatividad y procesos de toma de decisiones; y una comunidad universitaria consolidada y que trabaje mancomunadamente en torno a una visión.

Estrategia 1. Expansión, consolidación y modernización del campus universitario

Esta estrategia está orientada a satisfacer las necesidades de espacios físicos acordes con el crecimiento proyectado en número de estudiantes y programas académicos de la UC para los próximos años, así como a garantizar que se cuente con las condiciones necesarias para que dicho crecimiento se dé en un marco de alta calidad. Se proponen las siguientes líneas de acción en orden a estos propósitos:

- a. *Fortalecimiento del campus de la Universidad tanto en su Sede Centro como en su Sede Norte.* Continuación del Proyecto Campus Sede Centro y avales para obras de adecuación en la Sede Norte por el Distrito.
- b. *Sistema de mantenimiento de la infraestructura.* Planeación y control de mantenimiento preventivo y correctivo, que contemplan procesos especializados para cada área de la Universidad (laboratorios, teatros, auditorios, gimnasios, etc.), contratación de servicios de terceros, optimización de los servicios de la mesa de ayuda, políticas y procedimientos para actualización y reemplazo de equipos.



Uso del espacio proyectado de los primeros edificios

Uso del espacio	m ²
Auditorios	517,01
Oficinas de atención al público	525,50
Salas de cómputo (10)	707,94
Aulas (63)	3.207,49
Oficinas académico-administrativas	1.030,30
Espacios de bienestar	5.134,16
Estacionamientos (236 plazas)	5.635,28
Locales para renta	1.286,03
Oficinas para renta	1.826,56
Total área construida	19.870,27

Fuente: Dirección Proyecto Campus Sede Centro, Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Estrategia 2. Fortalecimiento de los recursos de apoyo a la academia

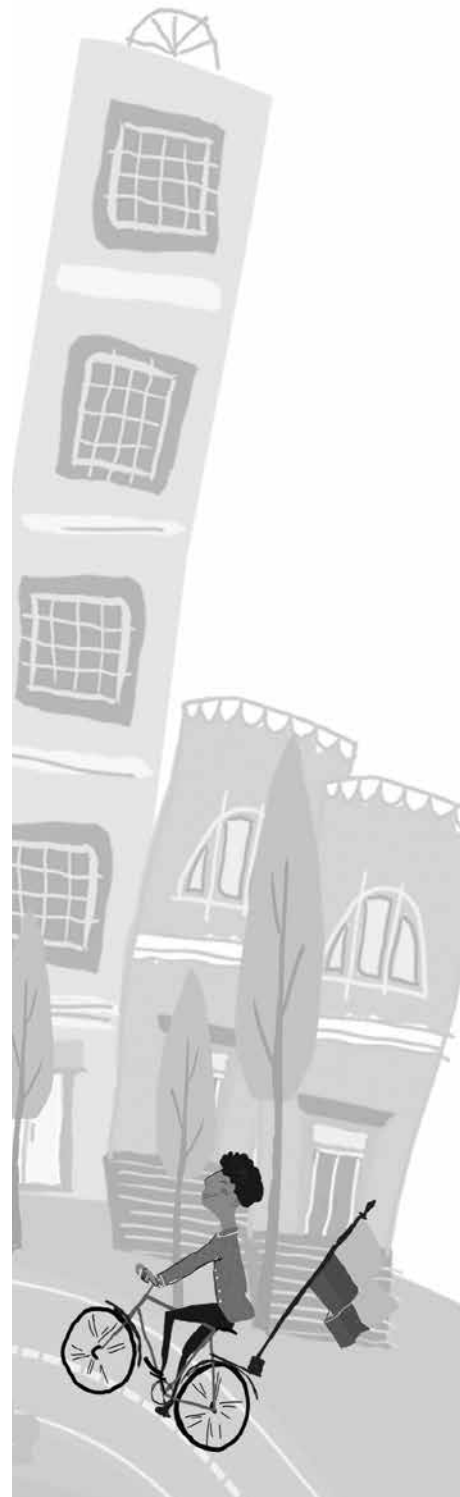
Para la Universidad es prioritario brindar mejores recursos y servicios para fortalecer los procesos misionales, estratégicos y de apoyo. En consecuencia, esta estrategia se implementará mediante tres líneas de acción:

- a. *Fortalecimiento de los laboratorios y del Centro de Servicios Informáticos.* Estructura académica y administrativa que potencie los laboratorios en relación con las tres funciones misionales de la Universidad y que permita obtener su certificación ISO. Modernización y actualización tecnológica del Centro de Servicios Informáticos mediante la compra de *hardware*, *software* y servicios informáticos.
- b. *Desarrollo de sistemas informáticos y otras aplicaciones de las tecnologías de información y de la comunicación.* Articulación entre el PDI y el Plan Estratégico de TIC (Petic) de la Universidad.
- c. *Modernización de la Biblioteca y sus recursos bibliográficos.* Sistema Integrado de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (Sirai), conformado por unidades de información de la Universidad Central, Unidad Repositorio Institucional, Unidad Bibliométrica y recursos tecnológicos y espacios físicos.

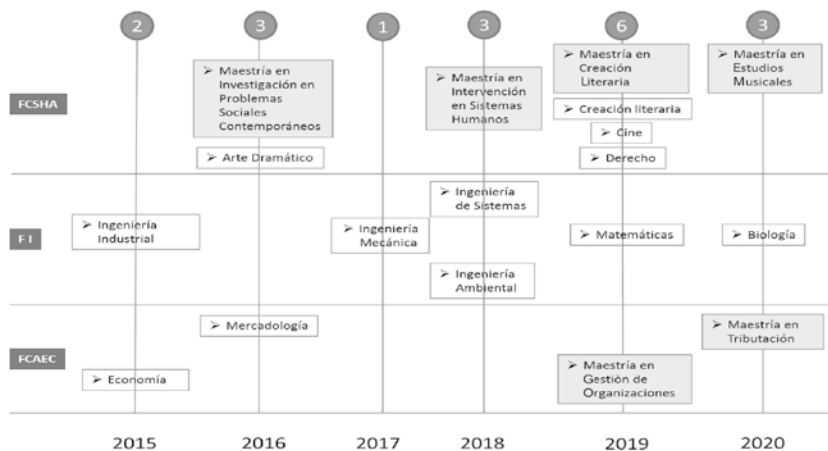
Estrategia 3. Consolidación de la cultura de la autoevaluación y la autorregulación para el aseguramiento de la calidad

El objetivo de esta estrategia es consolidar el Sistema Integral para el Aseguramiento de la Calidad de la Universidad (SIAC), el cual se entiende como el conjunto de procesos y acciones que la Universidad desarrolla para el fomento, mantenimiento y mejoramiento de la calidad de la docencia, la investigación, la proyección social y en general de la gestión universitaria para el cumplimiento de su Misión, su PEI y el PDI. Para ello, se proponen 5 líneas de acción:

- a. *Registros calificados y acreditación de programas.* Acreditación de 18 programas académicos, incluidas 6 maestrías, y mantenimiento de la vigencia de los registros calificados de todos los programas ofrecidos.
- b. *Acreditación institucional.* Logro de la resolución de acreditación emitida por el MEN en 2018.
- c. *Mapa de procesos académicos.* Procesos y procedimientos de docencia, investigación, apoyo a la academia, calidad, egresados, extensión y contratación de docentes.
- d. *Evaluación del desempeño.* Análisis de los procedimientos e instrumentos actuales, identificación de las necesidades de ajustes y desarrollo de los cambios para su puesta en marcha en 2017.
- e. *Calidad en la gestión administrativa y financiera.* Transición desde la certificación del SIGA: de la Norma NTC-ISO 9001:2008 a la ISO 9001:2015. Ampliación del alcance del SIGA: de un Sistema de Gestión de Calidad Administrativa a un Sistema Integrado de Gestión Universitaria.



Programas acreditables 2015-2020



Fuente: Escuela de Pedagogía

Estrategia 4. Consolidación de la gestión para el desarrollo institucional

Esta estrategia se desarrollará por medio de 5 líneas de acción:

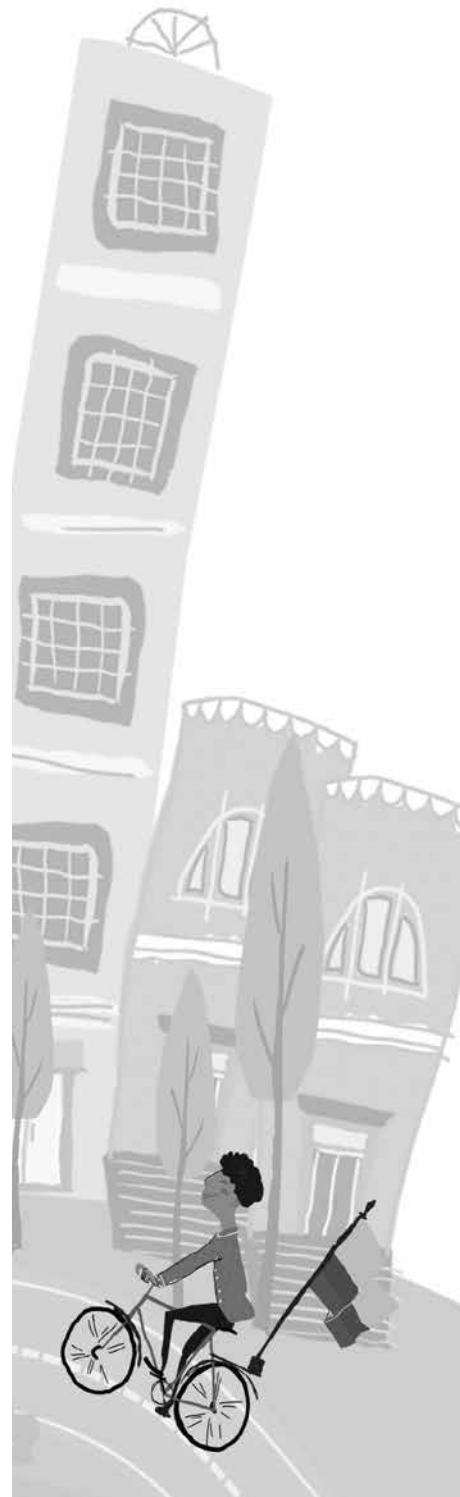
- Fortalecimiento de la planeación estratégica.* Formulación de proyectos estratégicos y de inversión en desarrollo del PDI: Banco de Proyectos. Consolidación de los sistemas de información de la Universidad.
- Sistema de información e indicadores para la evaluación y toma de decisiones.* Indicadores estratégicos que se integren en un sistema global, interacción del sistema de información de la Universidad Central con los sistemas nacionales de información en educación superior; desarrollo de la interfaz entre las bases de datos que constituyen el sistema de información y los diferentes tipos de usuarios del mismo y sistema de información para la evaluación y el seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional.
- Repensando la estructura y procesos organizacionales de la Universidad.* Caracterización de los procesos misionales y rediseño de la estructura organizacional.

- d. *Consolidación de los procesos de comunicación institucional.* Articulación entre los componentes académicos y administrativos, posicionamiento de la Universidad en contextos amplios (más allá del local), fortalecimiento del sentido de pertenencia a la Institución mediante el apoyo a la apropiación del PEI en la comunidad y garantía de la vigencia, pertinencia y capacidad de mejoramiento continuo de los medios de comunicación institucionales.
- e. *Desarrollo del talento humano de la Universidad.* Capacitación y desarrollo de competencias; fortalecimiento del sentido de pertenencia y clima organizacional; estímulos, beneficios y compensación; apropiación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo; y mejoramiento del Sistema de Estadísticas de Personal y el control de gastos de personal.

Estrategia 5. Aseguramiento de la sostenibilidad financiera de la Universidad

La sólida situación actual de las finanzas de la Universidad no garantiza *per se* un futuro sostenible para las actividades y proyectos incluidos en el PDI. La calidad y el desarrollo pretendidos demandan recursos financieros importantes, y es necesario crear nuevas estrategias financieras y fortalecer las existentes, a fin de generar ingresos y excedentes representativos de manera recurrente, tanto para los costos y gastos como para la inversión. En este marco, y con el propósito de consolidar un modelo de financiación sostenible para la Universidad, se contemplan las siguientes líneas de acción:

- a. *Crecimiento constante de la matrícula presencial y virtual.* Oferta de nuevos programas académicos (véase eje estratégico 1).
- b. *Fortalecimiento financiero de los programas existentes.*
- c. *Fortalecimiento de la gestión de mercadeo.* Diseño e implementación de un sistema de mercadeo interno y mercadeo y publicidad específicos para los programas académicos.
- d. *Optimización de los sistemas informáticos y tecnológicos de Mercadeo y Admisiones.* Herramientas tecnológicas y procesos ágiles y controlados para el manejo de la estrategia y de las operaciones del mercadeo interno y externo.



- e. *Información financiera por áreas de responsabilidad.* Información oportuna para el seguimiento y control presupuestal de los programas y proyectos de cada área.
- f. *Excedentes de caja.*
- g. *Diversificación de fuentes de financiación.* Fortalecimiento de las actividades de extensión; conformación de alianzas estratégicas y *outsourcing*; y actividades generadoras de ingresos, como arrendamientos de las instalaciones sin uso universitario, promoción de los teatros, oferta de servicios académicos, puesta en funcionamiento de la nueva Tienda Unicentralista, fortalecimiento de las actividades comerciales de AGO, gestión para la recuperación de cartera, impulso a la gestión inmobiliaria y continuación del programa de donaciones, entre otros.





Diseño: Departamento de Comunicación y Publicaciones, Universidad Central.



UNIVERSIDAD
CENTRAL



www.ucentral.edu.co